

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley Nº 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulacion de Vehiculos Estatales, la Resolución Nº 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA NO 401-1

SAB	ADO 20 , DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2009
PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)	
CAMIONETA	TOYOTA
EN EL VEHICULO	MARCA
WY - 8227	OVALLE
PATENTE	CIUDAD
RAUL MUNITA DE LA F	UENTE
7.980.428-2	
	CIUDAD.: .OVALLE
FISCALIZACION LEY DE CA	
COMETIDO	
	CIA DEL LIMARI
CIUDAD Y/O LOCALIDADES	
	RLOS TAPIA ROJAS - 6.178.580-9
FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES	
PA	TRICIO LUNA FLORES - 10.604.908/4
OVALLE, 1 8 JUN. 2009	
OVALLE, 1 0 JUN. 2003	
ONPHO	
(3)	
GOBERN	ADOR & Juliu
B GODEKN	ADOR I WWW
10	IVAN HERNANDEZ GENTINA
100	COREDU ADOD DOGUNOUS DELLINES
OVAL	DECION COOPO